

Sesión ordinaria del día 8 de Agosto de 1936

En San Sebastian de los Reyes a las veinte horas del día ocho de Agosto de mil novecientos treinta y seis; ante la Presidencia del Sr. Alcalde Don Benito Rodriguez Carrasero en la Sala Capitular, se reunieron los tres Concejales que al margen se expresan con objeto de celebrar la sesión ordinaria del día, queda principio con la lectura del acta de la anterior que fue aprobada sin discusión alguna.

Dada cuenta de la correspondencia y Boletines Oficiales de la semana se acuerda su cumplimiento.

Yelen se pague al personal municipal una mensualidad de no atrasos en los haberes.

Por el Sr. Secretario se propone que habiéndose adoptado medidas para el cobro de arbitrios con alcabandas y se acuerda se proceda a la detención o en su caso la incautación de granos de los contribuyentes que no entran al comercio con el Ayuntamiento.

Yelen quedan enterados de haberse cobrado el 1º trimestre de la Decena Paro Obros 1936 importe 779 pts 83 centimos y 88 pts 73 centimos del 2º y 4º trimestres trimestres de 1935.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión firmando los concurrentes de todo lo cual yo el Secretario entiendo unido la hora de las veintuna

Benito Rodriguez, Vicente Mateo, Manuel Esteban, Manuel Mateo Lopez, El Secretario Sr. Jose M. Heclozcani



Sesión ordinaria del día 15 de Agosto de 1936

En San Sebastian de los Reyes a las veinte horas del día quince de Agosto de mil novecientos treinta y seis; ante la Presidencia del Sr. Alcalde D. Benito Rodriguez Carrasero, en la Sala Capitular, se reunieron los tres Concejales que al margen se expresan con objeto de celebrar la sesión ordinaria del día, queda principio con la lectura del acta de la anterior que fue aprobada sin discusión alguna.

Dada cuenta de la correspondencia y Boletines Oficiales de la semana se acuerda su cumplimiento.

Señores Concurrentes: D. Vicente Mateo, D. Manuel Mateo, D. Manuel Esteban

